



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SER. PG. 04-2025**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-01-2026 a las 14:20 horas.



Servicio de Asesoramiento Jurídico y de Letrado Asesor para MERCALASPALMAS

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 162.000 EUR.

→ Importe 64.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 60.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES705 Gran Canaria La prestación del servicio se efectuará en la Unidad Alimentaria de MERCALASPALMAS, Cuesta Ramón, s/nº, Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas de Gran Canaria

→ Clasificación CPV

→ 79110000 - Servicios de asesoría y representación jurídicas.

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ 79112000 - Servicios de representación jurídica.

→ 79140000 - Servicios de asesoría e información jurídica.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento PROCEDIMIENTO GENERAL, INSTRUCCIONES INTERNAS DE CONTRATACIÓN DE MERCALASPALMAS

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HUoV2PXsg%2FHCfVQHDepjGQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento de Las Palmas S.A. S.M.E.
(MERCALASPALMAS, S.A. S.M.E.)

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.mercalaspalmas.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=7kVOCAkS9Mguf4aBO %2BvQIQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Cuesta de Ramón s/n
→ (35229) Las Palmas de Gran Canaria España
→ ES705

Contacto

→ Teléfono +34 928717860
→ Fax +34 928717861
→ Correo Electrónico mercalaspalmas@mercalaspalmas.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento de Las Palmas S.A. S.M.E.
(MERCALASPALMAS, S.A. S.M.E.)

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento de Las Palmas S.A. S.M.E.
(MERCALASPALMAS, S.A. S.M.E.)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/02/2026 a las 23:59

Dirección Postal

→ Cuesta de Ramón s/n
→ (35229) Las Palmas de Gran Canaria España

Dirección Postal

→ Cuesta de Ramón s/n
→ (35229) Las Palmas de Gran Canaria España

Dirección de Visita

→ Cuesta de Ramón s/n
→ (35229) Las Palmas de Gran Canaria España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 12:00

Contacto

→ Teléfono +34 928717860
→ Correo Electrónico mercalaspalmas@mercalaspalmas.es

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento de Las Palmas S.A. S.M.E.
(MERCALASPALMAS, S.A. S.M.E.)
→ Sitio Web https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/FcuxCslwEIDhZ-n_g5HAOolXI0JZulRAENdmO9lqOpEloY8W3N44f_D8YeIHxuPGEiYNHI60HoujY22ukZWTXBJ8WTOgTwRMMm

Dirección Postal

→ https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/FcuxCslwEIDhZ-ng5HAOolXI0JZulRAENdmO9lqOpEloY8W3N44f_D8YeIHxuPGEiYNHI60HoujY22ukZWTXBJ8WTOgTwRMMm
→ (00000) Las Palmas de Gran Canaria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/02/2026 a las 23:59
→ Observaciones: La hora descrita es en la Península, siendo en Canarias a las 22:59 horas

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de criterios evaluables automáticamente

- Apertura sobre oferta económica
- El día 09/03/2026 a las 12:00 horas
- La hora descrita es en la Península, siendo en Canarias a las 11:00 horas

Tipo de Acto : Público

Lugar

- VIDEOCONFERENCIA MÚLTIPLE

Dirección Postal

- Cuesta Ramón, s/n
- (35229) Las Palmas de Gran Canaria España

Objeto del Contrato: Servicio de Asesoramiento Jurídico y de Letrado Asesor para MERCALASPALMAS

→ Descripción del procedimiento

Servicio de Asesoramiento Jurídico y de Letrado Asesor para MERCALASPALMAS

→ Valor estimado del contrato 162.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 64.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 60.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79110000 - Servicios de asesoría y representación jurídicas.

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ 79112000 - Servicios de representación jurídica.

→ 79140000 - Servicios de asesoría e información jurídica.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ La prestación del servicio se efectuará en la Unidad Alimentaria de MERCALASPALMAS, Cuesta Ramón, s/nº, Las Palmas de Gran Canaria

→ Subentidad Nacional Gran Canaria

→ Código de Subentidad Territorial ES705

Dirección Postal

→ Cuesta de Ramón, s/n

→ (35229) Las Palmas de Gran Canaria España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 3

→ Prórrogas: Se podrá llevar a cabo un máximo de TRES (3) prórrogas de un año cada una. La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para la persona adjudicataria, para cuya efectividad se establece un preaviso de dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Codiciones especiales de ejecución de acuerdo a lo establecido en la cláusula 25 al CCP del PCAP

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Codiciones especiales de ejecución de acuerdo a lo establecido en la cláusula 25 al CCP del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 72 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Declaración responsable conforme al modelo Anexo I.1 del pliego de cláusulas particulares
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo Anexo I.1 del pliego de cláusulas particulares relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - Declaración responsable conforme al modelo Anexo I.1 del pliego de cláusulas particulares
- No estar incurso en incompatibilidades - Declaración responsable conforme al modelo Anexo I.1 del pliego de cláusulas particulares
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración responsable conforme al modelo Anexo I.1 del pliego de cláusulas particulares
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración responsable conforme al modelo Anexo I.1 del pliego de cláusulas particulares

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato ejecutados en el curso de los tres últimos años que incluya importe, fechas y destinatario público o privado, de los mismos. Se exige la acreditación de certificados de buena ejecución cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 22.680,00.- € en servicios de igual naturaleza **Umbral:** 22680 **Periodo:** 1 AÑO **Expresión:** Veinte y dos mil seiscientos ochenta euros
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración responsable sobre el compromiso de adscripción de medios materiales y personales conforme al modelo ANEXO VIII del PCAP
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Declaración de la parte del contrato que se tenga previsto subcontratar que se ajustará al modelo del Anexo IX del pliego de cláusulas particulares
- Otros - Declaración responsable sobre el compromiso de cumplimiento de condiciones especiales de ejecución y de las obligaciones de carácter ético conforme al modelo Anexo VII del PCAP.
- Otros - El responsable de la ejecución del contrato y el personal que intervenga directamente en su desarrollo deberán acreditar su cualificación profesional en el ámbito jurídico, mediante la presentación de los siguientes documentos: - Título de Grado o Licenciatura en Derecho y colegiación profesional en el Colegio de Abogados correspondiente.
- Otros - Las personas licitadoras deberán acreditar su capacidad de atención presencial y operativa en el ámbito territorial de la isla de Gran Canaria, garantizando la posibilidad de comparecencia o asistencia física cuando así sea requerido por MERCALASPALMAS, S.A.S.M.E. Dicha capacidad se acreditará mediante una declaración responsable del licitador, en la que se haga constar la disponibilidad de medios humanos y logísticos que aseguren la atención presencial en un plazo adecuado, El cumplimiento de este requisito no implicará la obligación de disponer de establecimiento permanente en la isla, pero sí la de garantizar una presencia efectiva y verificable que permita el desarrollo normal de las funciones objeto del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior 240.000.-€. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excede de una vez y media el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios de la persona licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si la persona licitadora estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Las personas que tengan la condición de empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
Umbral: 240000 **Periodo:** 1 AÑO **Expresión:** Doscientos cuarenta mil euros

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** ARCHIVO ELECTRÓNICO SOBRE A. Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción ARCHIVO ELECTRÓNICO-SOBRE B documentación sujeta a valoración con criterios dependientes de un juicio de valor

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Apertura de criterios evaluables automáticamente

→ Descripción ARCHIVO ELECTRÓNICO SOBRE C - Documentación sujeta a valoración con criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Experiencia del responsable del contrato y colaboradores jurídicos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 26

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 26

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

→ Expresión de evaluación : $P_n = 49 * (1 - ((P_{On} - P_{Se}) / PL))$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria técnica de ejecución del servicio

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

Plazo de Validez de la Oferta

→ 6 Mes(es)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ El contratista tendrá la obligación de indicar en su oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 19 al CCP del PCAP